

Para Todos



AÑO 31 N° 350 Mensuario de Distribución Gratuita

EN INTERNET: www.periodicoparatodos.com.ar

Teléfono de la Redacción: (15) 5148-1442

19 de abril San Expedito, patrono de causas justas y urgentes

Buscan restringir el acceso a juegos de azar online en menores de edad

Los senadores Agustín Maspoli y Lorena Mandagaran (UCR + Cambio Federal) presentaron un proyecto en el Senado bonaerense con el objetivo de restringir el acceso a juegos de azar online a niños, niñas y adolescentes y prevenir y concientizar sobre la ludopatía en las infancias y adolescencias.

A lo largo de la presentación se establece que, de aprobarse la Ley, una persona deberá registrarse aportando su nombre, apellido, número de DNI y domicilio real. Mientras que para la comprobación de la información deberán solicitarse datos biométricos como mecanismo de comprobación de la

identidad, que deberán ser solicitados cada vez que se ingrese a la página de juego online. El registro de datos deberá estar conectado con la base de información de los organismos que la Autoridad de Aplicación considere oportunos, y se prohíbe la publicidad, patrocinio y promoción de los

juegos online en medios de comunicación audiovisuales, páginas web, aplicaciones y contenidos digitales de la Provincia de Buenos Aires dirigidos a niños, niñas y adolescentes; en la vía pública, espacios públicos y espacios de acceso público con alcance a niños, niñas y adolescentes; en eventos masivos



deportivos, musicales, artísticos, culturales en los que participen niños, niñas y adolescentes y en equipos deportivos, jugadores individuales y clubes sociales. En ese sentido, el presidente del Bloque de Senadores UCR + Cambio Federal, Agustín Maspoli sostuvo que "la normalización social del

juego online, en gran medida impulsada por la promoción y la legalización, ha generado un aumento significativo en su práctica, particularmente entre las y los jóvenes", y agregó: "cabe destacar que las características estructurales del juego online conllevan un mayor riesgo de adicción en comparación con

el juego tradicional". "Estamos frente a una problemática, que cada vez se hace más presente en la vida de niños, niñas y adolescentes", explicó Lorena Mandagaran y concluyó: "buscamos salvaguardar a los menores de edad de la provincia frente a un tema que requiere de atención y respuesta urgente".

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nuevo aumento salarial de 9,5% en abril

El acuerdo incluye el compromiso de reapertura en mayo.

Cumpliendo con lo acordado, la Provincia retomó las negociaciones paritarias y acordó con las autoridades de los gremios que representan a las y los trabajadores de la ley 10430 y de los regímenes especiales un nuevo tramo de aumento salarial en abril de 9,5 puntos porcentuales. El acuerdo incluye el compromiso de reapertura de las negociaciones en

mayo. La misma propuesta fue bien recepcionada por los gremios docentes, que se la llevaron para ponerla a consideración de las bases. El Ministro de Economía, Pablo López, afirmó que: "Estamos en un contexto en el que la situación económica se ha ido deteriorando notoriamente producto de las políticas del Gobierno Nacional. Cada nuevo

indicador confirma una recesión profunda, que avanza con una rapidez pocas veces vista, y eso afecta los recursos tributarios provinciales; lo que se agrava ante la no transferencia de recursos obligatorios no automáticos por parte de Nación", y agregó: "Esta oferta implica un enorme esfuerzo desde el Estado Provincial, pero se corresponde con nuestro

compromiso con el poder adquisitivo del salario de las y los trabajadores provinciales". Por su parte, la Jefa de Gabinete del Ministerio de Trabajo, Cecilia Cecchini, puso en valor el encuentro paritario como espacio de acuerdos entre "este Estado provincial, que tiene la voluntad política, y los gremios, que entienden y valoran el esfuerzo que



hace la Provincia" y agregó que: "En el caso de los docentes, valoramos también la homologación de dos acuerdos vinculados a la estabilidad de docentes". El acuerdo contempla también un incremento en los tramos de Ingreso Familiar que dan dere-

cho a la percepción de asignaciones familiares, de acuerdo con este nuevo aumento porcentual. El mismo incremento se aplicará al tope de ingresos que excluye del cobro de asignaciones al grupo familiar, quedando determinado en \$1.766.240.

NUEVO FRIGORIFICO EMANUEL



Tarjetas de Crédito y Débito VISA Y CABAL

El Mejor Precio y Calidad

Horario: de 3 a 13 hs
Lunes a Sábado de 16.30 a 19.30 hs.

Av. Andrés Rolón 2492 Beccar Tel: 3976-5993

(15) 5226-9917

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CARNES - POLLOS
LECHONES
ACHURAS
CORDEROS

ATENDIDO POR SUS DUEÑOS

Papelera SAN ISIDRO
EMBALAJES Y DESCARTABLES

TODO PARA EL COMERCIO

DESCARTABLE EMBALAJES
LIBRERIA - COTILLON

ENVIOS A DOMICILIO
4742-4444

ENCONTRANOS EN 11 6848-0911

Av. Centenario 767 - San Isidro
Email: papelerasanisidro@yahoo.com.ar
www.papelerasanisidro.com.ar

Comuníquese con PARA TODOS al (15) 5148-1442



Para Todos, Periódico Mensual de Distribución Gratuita en Zona Norte. Pág. web: www.periodicoparatodos.com.ar. Facebook: Periódico Para Todos. Para Todos no se hace responsable por los conceptos vertidos en las notas firmadas y las colaboraciones son ad honorem. Registro de la Propiedad Intelectual: En trámite. Director y Propietario: Claudio Omar Antunovich. Asesora Legal: Dra. Aída Turiel. Para Todos: Cel. (15) 5148-1442. Redacción: Caseros, 3615 Olivos. Fecha de salida: 26 de abril de 2024.

MALVINAS ARGENTINAS

Nardini, otra vez el intendente con mejor imagen del Conurbano

Es un informe de la Consultora CB. Se basa en la opinión de los vecinos, evaluando a intendentes del Gran Buenos Aires. Nardini obtuvo el primer puesto con 70,1% de imagen positiva.



El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo (Leo) Nardini, volvió a obtener el primer puesto en un ranking de imagen positiva evaluado por los vecinos de distintos partidos del Gran Buenos Aires.

De un total de 24 jefes comunales, Nardini que-

dó en primer lugar con el 70,1% de los votos de imagen positiva.

En segundo lugar quedó el intendente de San Miguel, Jaime Méndez, con el 68,9% y en tercer lugar Diego Valenzuela de Tres de Febrero con el 68,1%.

En total fueron encues-

tadas 15.250 personas, dando un promedio de 700 personas entrevistadas en cada municipio.

Este mismo informe ya se había realizado a fines del año pasado y el resultado fue el mismo: Nardini también obtuvo el primer lugar.

Para ver la encuesta completa ingresar en <http://www.cbconsulto-raop.com>

VICENTE LOPEZ

“Seguimos invirtiendo en educación pública”

“No voy a recortar ni un solo peso”, dijo la intendenta de Vicente López, Soledad Martínez.



Ya se encuentra en funcionamiento un nuevo jardín maternal Montessori ubicado en el barrio de Villa Martelli, donde actualmente asisten más de 50 chicos que viven en el partido de Vicente López.

La intendenta, Soledad Martínez, recorrió la institución y dialogó con la directora respecto del programa. Durante la recorrida también se refirió a los recursos municipales y la inversión en educación pública: “Nosotros desde la municipalidad vamos a seguir haciendo esfuerzos para achicar gastos, para ser más efi-

cientes como municipio y que las cosas sigan funcionando. Pero hay un área en donde yo no voy a recortar ni un solo peso, que es la educación. Ahí vamos a seguir apostando e invirtiendo recursos propios del municipio para todos los vecinos”.

“En Vicente López seguimos invirtiendo en educación pública de calidad. Este es un jardín que el año pasado se convirtió en un jardín con pedagogía Montessori. Convive con el resto de nuestros jardines maternos, de infantiles, las dos primarias y la secundaria de Vicente López. Nuestro sistema educativo de gestión municipal, que es distinto al gestionado por el gobernador, sigue avanzando. Estamos convencidos que esto es lo mejor que podemos dejarle a los chicos”, agregó Martínez.

El método Montessori es un modelo educativo ideado por la educadora y médica italiana María Montessori, desarrollado a finales del siglo xix y principios del xx. Busca que los chicos sean más autónomos e independientes porque pueden elegir sus propias acti-

vidades. Se caracteriza por proveer un ambiente ordenado, simple, real, donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de los niños.

Con la capacitación de docentes y la incorporación de equipamiento especializado, este nuevo establecimiento se suma a otros dos, el Infantes N°1 y el Maternal N°10 en Florida. De esta forma el partido se convirtió en un referente en la implementación de esta metodología pedagógica en el país. De nueve instituciones públicas que aplican esta metodología en la Argentina, tres se encuentran en Vicente López.

Para concluir, Soledad Martínez expresó que: “Para nosotros es importante no solo mejorar las condiciones de los edificios, de los jardines, de las escuelas, sino también qué aprenden los chicos y cómo aprenden. Entonces seguimos actualizando contenido, seguimos incorporando tecnología en el aprendizaje de los chicos y también contando con un grupo docente que se capacita y se forma continuamente”.

Fábrica de Pastas Artesanales
CASA SUPER

Especialidad en
Lasagnas • Canelones • Sorrentinos • Ravioles

J. Ingenieros 2205 Olivos 4790-7886

APRENDA PELUQUERIA
Con Rodolfo

Inscripción abierta todo el año
Cursos de 4, 6, 9, 12 y 15 meses

Posadas 2412 - Munro / Tel.: 4762-0449



REPARACIÓN DE CORTINAS. AUTOMATIZACIÓN. REDUCTORES. ALUMINIO - MADERA

PRESUPUESTOS SIN CARGO

ARIEL CASTRO 11.4037.8989

ASESORAMIENTO PROFESIONAL

TigreVisión Radio
PREVIA - POST TRANSMISIÓN DE LOS PARTIDOS DEL MATADOR
DIRECTOR PROPIETARIO: SERGIO DANIEL PAVÓN

LIVESTREAM MULTICAST
facebook LIVE Streaming TIGREVISION OK
YouTube LIVESTREAM MULTIMEDIA TIGREVISION
Twitch TIGREVISION OK



RELATOS - COMENTARIOS
PRODUCCION - OP. TECNICA
SERGIO DANIEL PAVON

LA CAMPAÑA DEL MATADOR DE VICTORIA POR STREAMING

SAN ISIDRO

Fuertes declaraciones de Ramón Lanús

“Vamos a eliminar las tasas municipales a la nafta, quiero cuidar el mango de los sanisidrenses”, dijo

El intendente de San Isidro, habló sobre dejar sin efecto la tasa vial sobre la venta de combustibles: “Es una tasa que vamos a eliminar. Tenemos que terminar con la mirada de seguir cargando impuestos y cargas en los contribuyentes. Hoy debemos simplificar el sistema impositivo en todos los niveles de gobierno municipal, provincial y nacional”.

“Hay determinadas cargas, tasas o impuestos que se ponen sobre elementos que después el contribuyente no sabe que lo está pagando. Así se diluye la conciencia de la gente”, criticó Lanús.

Además, agregó que



hoy la situación económica del municipio es “muy delicada y muy mala”. “En San Isidro tenemos una caída fuerte de ingresos del 25% por la situación económica”.

Sin embargo, aclaró:

“Este año estamos bajando la propuesta de ordenanza fiscal e impositiva, que pretende eliminar casi el 80% o 90% de las tasas que se cobran en San Isidro y concentrar todo en dos o tres tasas, que tienen sentido cobrar”.

“Yo me comprometí a bajar los impuestos y voy a hacerlo porque estoy comprometido con cuidar el mango de los sanisidrenses”, agregó Lanús.

MALVINAS ARGENTINAS

Ishii afianza lazos de cooperación con Ciudad del Este, Paraguay

El Intendente Municipal de José C. Paz, Mario Ishii recibió en su despacho la visita institucional de una comitiva de Ciudad del Este, capital del Departamento Alto Paraná de la República del Paraguay.



Estuvieron presentes el Intendente Municipal de Ciudad del Este, Miguel Prieto; el Secretario General de la Municipalidad de Ciudad del Este, Francisco Arrúa; el Presidente de la Junta Municipal de Ciudad del Este, Concejal Víctor Torales; los concejales Oscar González y Pedro Acuña; del municipio paceño acompañaron también el Secretario de Planificación Estratégica, Hernán Moneta y el Director General de Ceremonial y Protocolo, Víctor Zalazar.

Durante el cálido encuentro el Intendente Ishii dialogó sobre ges-

ción e infraestructura que está implementando la comuna, destacando el avance en la Facultad de Ciencias, Tecnología, Innovación, Robótica e Ingeniería, una obra emblemática que asegurará un mejor futuro promoviendo la educación superior de calidad, ampliando derechos, tecnología, producción y crecimiento a la población.

Ishii como Secretario Ejecutivo de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO en Argentina, estableció una alianza muy importante que permitirá afianzar la cooperación e intercambio entre Ciudad

del Este y José C. Paz, las autoridades rubricaron un acuerdo de reciprocidad y amistad, e invitaron al jefe comunal paceño visitar la ciudad hermana.

La comitiva recorrió el complejo educativo de Alem donde se encuentran la Universidad Nacional de José C. Paz, la Biblioteca UNPAZ, el edificio Aulario/ Comedor y el ex Centro Estudios Municipal; también visitaron la nueva Facultad de Ciencias, Tecnología, Innovación, Robótica e Ingeniería, el Polo Productivo y las obras del paso bajo nivel.

Dr. Hernán Rubió

MÉDICO VETERINARIO - MP 7431



CONSULTORIO
4799-6051

URGENCIAS LAS 24 HS
15-4434-0933

CÓRDOBA 3014 - OLIVOS
hurubio@yahoo.com

TIGRE

El Municipio participó de una ronda de trabajo del sector productivo de la región

Autoridades del Gobierno local acompañaron el evento en Nordelta -organizado por Radar Pyme- junto a más de 35 firmas de distintos rubros de zona norte. Bajo el lema “Desafíos de la Economía: Dolarización vs Inflación”, la actividad contó con un espacio de debate y la exposición del economista Cristian Folgar.

En el Hotel Wyndham de Nordelta, autoridades del Municipio de Tigre participaron de una ronda de trabajo empresarial,

denominada “Desafíos de la Economía: Dolarización vs Inflación” e impulsada por la Fundación Radar Pyme. Allí, representan-



tes de firmas del corredor norte expusieron sus necesidades y problemáticas actuales.

Presente el secretario

de Desarrollo Económico y Relaciones con la Comunidad, Emiliano Mansilla, señaló: “Estamos en el encuentro de la Fundación Radar Pyme y desde el Municipio de Tigre participamos para debatir la actualidad económica. Este tipo de capacitaciones nos sirve para que podamos aplicar las herramientas adquiridas en el desarrollo de nuestra gestión, encabezada por el intendente Julio Zamora. Nos parece muy importante que el Gobierno local esté articulando sus políticas con el sector privado para desarrollar iniciativas de producción y empleo”.

LOCK CERRAJERIA
De ALBERTO SINOPOLI

TRABAJOS A DOMICILIO
(15) 4418-5597
(15) 4407-8031

Copias Computadas / Antipánico / Reparación
Venta y colocación de Cerraduras y Herrajes
Replateados y Niquelados

4723-5637 Don Bosco 1110 San Isidro

ZI TERESA
Bistro / Almacén de vinos

Av. Italia 1579 Tigre
Tel. (011) 4731-0425
ziteresabar@gmail.com

Carpintería “Cosas Viejas”
Aberturas de estilo Restauración Réplicas

Horario: Lunes a viernes de 8 a 12 hs. Y de 14 a 18 hs.
Sábados de 8.30 a 13 hs

Nos trasladamos a la calle G. Marañón 2729
esq. Talcahuano, Villa de Mayo - Tel. 4463-6776
Web: www.montivero.cosasviejas.com - Mail: arquadrianm@yahoo.com



JOSE C. PAZ

Combate al narcotráfico

Se aprehendieron a 4 mayores de edad, se detuvo a un mayor de edad de nacionalidad paraguaya y se decomisaron un arma de fuego del tipo revolver, dinero en efectivo, telefonía celular, 184 dosis de marihuana y 25 dosis de cocaína.



A través del trabajo de la policía distrital de esta ciudad, secretaria de seguridad y el impulso del intendente local Mario Ishii,

se llevaron a cabo en las últimas semanas distintos procedimientos contra el narcotráfico. Asimismo de tareas in-

vestigativas judicializadas sobre la problemática, por parte de la policía de este distrito, se cuenta con el apoyo de fuerzas provinciales y federales especializadas, para que conjuntamente se logren procedimientos y allanamientos con resultados positivos.

En las últimas semanas, con la intervención de la Fiscalía 16 de San Martín, se aprehendieron a 4 mayores de edad, se detuvo a un mayor de edad de nacionalidad paraguaya y se decomisaron un arma de fuego del tipo revolver, dinero en efectivo, telefonía celular, 184 dosis de marihuana y 25 dosis de cocaína.

SAN ISIDRO

Detienen a un hombre con varias armas de guerra

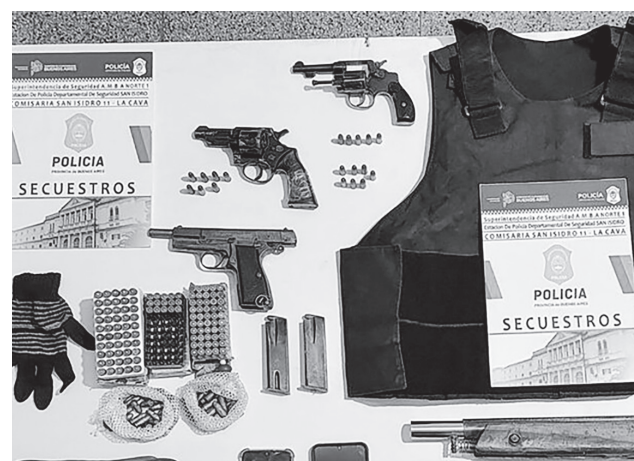
La Policía bonaerense y agentes del Patrullaje Municipal de San Isidro secuestraron gran cantidad de armas, municiones, pólvora y celulares.

El allanamiento en el partido de San Fernando llegó tras la denuncia de un joven por amenazas, golpes y disparos intimidantes.

Un hombre de 39 años, que tenía un arsenal en una casa en el barrio de Villa Jardín, partido de San Fernando, fue detenido por la Policía bonaerense y el Patrullaje del Municipio de San Isidro, luego de la denuncia de un joven por amenazas, golpes y un ataque a tiros.

El hecho ocurrió en la calle Padre Acevedo al 2500 en la localidad de Beccar, partido de San Isidro, cuando un hombre bajó de su VW Gol y amenazó a los gritos a un chico de 16 años, se acercó y lo golpeó con un arma de fuego en la cabeza. Finalmente, se retiró del lugar con disparos intimidantes.

Las cámaras del municipio de San Isidro fueron clave para identificar la patente del vehículo y determinar



el domicilio en el barrio Villa Jardín, en la localidad de Virreyes. Tras la orden del Juzgado de Garantías N° 1 de San Isidro, la Policía de la Provincia de Buenos Aires y agentes del Patrullaje Municipal llevaron a cabo el allanamiento en la vivienda ubicada en la calle Payro, entre Giacchino y Uruguay.

“En San Isidro hay mucho compromiso y trabajo en equipo por la seguridad. Juntos estamos combatiendo contra los delincuentes que creen que siguen viviendo en

el país de la impunidad. Hoy, nos toca afrontar este problema. Desde el gobierno municipal queremos ratificar nuestro compromiso: nos vamos a hacer cargo”, dijo el intendente local, Ramón Lanús.

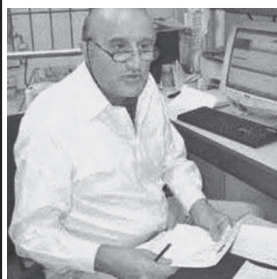
En ese lugar, detuvieron al sospechoso y encontraron una escopeta recortada de marca Stopping Power, una revolver calibre 9mm, dos pistolas calibre 32, 150 municiones calibre 9 mm y 25 de calibre 380, y dos teléfonos celulares.

PERSONALIDAD

Conduce Jorge Jesús Pipí.
Los viernes de 14 a 16 hs y
Los sábados de 9 a 10 hs por AM 690



Columna de la zona norte a cargo de:
Claudio O. Antunovich
(Periódico Para Todos)



Se puede ver por You Tube

You Tube

K24 EN RADIO Am690

Se puede escuchar en la web
www.am690.com.ar

TIGRE

Le robaron a un hombre en la vía pública

Fueron detenidos por el COT

Agentes del Centro de Operaciones Tigre (COT) detuvieron en Don Torcuato a dos jóvenes que le robaron a un hombre en la vía pública. El hecho fue registrado por las cámaras de videovigilancia.

Todo comenzó cuando operadores del centro de monitoreo visualizaron a ambos sujetos con actitud sospechosa, caminando por Ruta 202. Al cabo de

unos segundos, se percatan de la presencia de un hombre y comienzan a perseguirlo. En las imágenes se puede ver el momento en el que lo atacan y le roban el calzado. Acto seguido, emprenden la fuga.

Inmediatamente, se dio aviso del hecho a los móviles que patrullaban la zona. Los efectivos lograron interceptar a los sos-

pechosos a pocas cuadras del lugar. Fueron detenidos y puestos a disposición de la Justicia.

El Municipio de Tigre cuenta con más de 130 móviles con los que patrulla constantemente en las calles y vías navegables del distrito. Permiten actuar con eficiencia ante cualquier alarma o situación de emergencia detectada en el COT y contri-

buir de forma preventiva.

También, tiene más de 2.000 cámaras de seguridad distribuidas en la ciudad, con las que monitorea hechos delictivos, accidentes de tránsito y cualquier otra acción que altere el orden. Se trabaja articuladamente con los móviles de Protección Ciudadana, Defensa Civil, Tránsito y las ambulancias del SET.

SIG



MECANICA INTEGRAL Y GNC

Roberto Pincioli

Av. Andrés Rolón 946 - San Isidro
Tel.: 4742-9422 / 4707-0224
Nextel: 54*257*8845
sanisidrogassrl@hotmail.com

MECANICA GENERAL
INYECCION ELECTRONICA Y AFINACION
AIRE ACONDICIONADO - CALEFACCION
PRUEBAS HIDRAULICAS
INSTALACION DE GNC
RENOVACION DE OBLEAS

Las Lomas
car wash

LUNES A SÁBADO DE 8 A 19 HS.
DOMINGOS DE 8 A 14 HS.

Av. Andrés Rolón 1000
San Isidro - Bs As - Argentina

4742-5003

lavaderolaslomas@gmail.com

MIÉRCOLES DE DAMAS

SEGURO DE LLUVIA 48 HS

LUBRICENTRO Y SERVICIO INTEGRAL



JOSÉ C. PAZ

Trabajo educativo interinstitucional

Por: Dr. Prof. Carlos Víctor Zalazar.



El pasado día viernes 12 de abril de 2024 nos reunimos el vicedirector del CFP 401 y Secretario del CFL 402 Jorge Mino, el director del CFL 402 Carlos Víctor Zalazar (quien escribe) y los docentes del Instituto Superior de Formación Docente 36 de José C. Paz Marco Daniel Pugliese y Eduardo Oscar Piriz con el fin de continuar las articulaciones interinstitucionales que vienen desarrollando desde el año pasado.

Pugliese es licenciado en Educación, especialista en Educación y TIC y

profesor y técnico superior en Tecnologías. Por su lado Piriz es Master en Administración de Empresas, profesor de Disciplinas Industriales, se desempeña como jefe de Procesos y Desarrollo en la industria farmacéutica, Gerente de Producción en Laboratorios Sidus. Ambos con larga experiencia docente superior y labor empresarial.

El trabajo educativo interinstitucional nos ENRIQUECE y FORTALECE en la Ciudad del Aprendizaje

VICENTE LOPEZ

“Seguimos invirtiendo en educación pública”

“No voy a recortar ni un solo peso”, dijo la intendenta de Vicente López, Soledad Martínez.



Ya se encuentra en funcionamiento un nuevo jardín maternal Montessori ubicado en el barrio de Villa Martelli, donde actualmente asisten más de 50 chicos que viven en el partido de Vicente López.

La intendenta, Soledad Martínez, recorrió la institución y dialogó con la directora respecto del programa. Durante la recorrida también se refirió a los recursos municipales y la inversión en educación pública: “Nosotros desde la municipalidad vamos a seguir haciendo esfuerzos para achicar gastos, para ser más eficientes como municipio y que las cosas sigan funcionando. Pero hay un área en donde yo no voy a recortar ni un solo peso, que es la educación. Ahí vamos a seguir apostando e invirtiendo recursos propios del municipio para todos los vecinos”.

“En Vicente López se-

guimos invirtiendo en educación pública de calidad. Este es un jardín que el año pasado se convirtió en un jardín con pedagogía Montessori. Convive con el resto de nuestros jardines maternales, de infantiles, las dos primarias y la secundaria de Vicente López. Nuestro sistema educativo de gestión municipal, que es distinto al gestionado por el gobernador, sigue avanzando. Estamos convencidos que esto es lo mejor que podemos dejarle a los chicos”, agregó Martínez.

El método Montessori es un modelo educativo ideado por la educadora y médica italiana María Montessori, desarrollado a finales del siglo XIX y principios del XX. Busca que los chicos sean más autónomos e independientes porque pueden elegir sus propias actividades. Se caracteriza por proveer un ambiente ordenado, simple, real,

donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de los niños.

Con la capacitación de docentes y la incorporación de equipamiento especializado, este nuevo establecimiento se suma a otros dos, el Infantes N°1 y el Maternal N°10 en Florida. De esta forma el partido se convirtió en un referente en la implementación de esta metodología pedagógica en el país. De nueve instituciones públicas que aplican esta metodología en la Argentina, tres se

encuentran en Vicente López.

Para concluir, Soledad Martínez expresó que: “Para nosotros es importante no solo mejorar las condiciones de los edificios, de los jardines, de las escuelas, sino también qué aprenden los chicos y cómo aprenden. Entonces seguimos actualizando contenido, seguimos incorporando tecnología en el aprendizaje de los chicos y también contando con un grupo docente que se capacita y se forma continuamente”.

MECANICA DENTAL



Prótesis Dentales / Removibles
Completas / Parciales
en Acrílico o Flexibles / Arañitas

VOY A DOMICILIO
DESCUENTO
A JUBILADOS

CEL: (15) 6212-9740

JRM
SPORT

**TALLER
MECÁNICO**



Service automotor

Scaneo computarizado

Electricidad y electrónica

Tren delantero-suspensión

Inyección- distribución

MULTIMARCAS

ATENCIÓN A FLOTAS
EMPRESARIALES

DÉBITO/CRÉDITO



20%

de descuento
presentando
este aviso

☎ 4723 2195

☎ 15 5523 9675

📍 Diego Palma 1341 - San Isidro

✉ tallerjrm@gmail.com



Pialcuadrado
Librería - Papelería
Papelería Escolar y Comercial
Cotillón

**TODAS LAS TARJETAS
(CREDITO Y DEBITO)**

**Fotocopias - Anillados
Plastificados**

ATENCION:

Lunes a Viernes de 7 a 20 hs.

Sábados de 10.30 a 18.30 hs.

**DON BOSCO 302
SAN ISIDRO**

JOSÉ C. PAZ

Reunión con el Decano de la Regional Pacheco de la UTN

Está en la ciudad de Villa de Mayo, ubicado en las calles José Martí y Darragueira. Es para niños y niñas de 3 a 5 años. Es el Jardín número 95 construido desde que empezó la gestión provincial.



El 5 de abril, por expresa indicación del intendente municipal, Secretario Ejecutivo UNESCO, Mario Alberto Ishii me reuní con el Decano de la Regional Pacheco de la UTN ingeniero José Luis García, con el Ingeniero Ricardo Cricovich, Director de la carrera de Ingeniería Eléctrica de UTN Pacheco, Secretario

Académico y Director de la empresa CRIVSA acompañado por el Licenciado en Seguridad e Higiene Jonathan Rodríguez quien además es profesor de Disciplinas Industriales y docente de Institutos Superiores de Formación Técnica.

Departimos sobre la realidad de la Formación Profesional y universi-

taria hoy, sobre la construcción de la moderna y más grande Facultad de Ciencias, Tecnología, Robótica, IA e Ingeniería en José C. Paz, Ciudad del Aprendizaje, el Presente y Futuro de la Educación Tecnológica y los desafíos profesionales.

Quedamos en seguir alquilando y fortaleciendo vínculos.

MALVINAS ARGENTINAS

En el comienzo del ciclo lectivo del CDI de Ing. Adolfo Sourdeaux

Está ubicado en las calles Luján y Marcelo Fitte. Allí estuvo el intendente de Malvinas Argentinas Leonardo Nardini. Asisten niños y niñas de 45 días a 4 años. Entre los dos turnos ya hay 50 chicos inscriptos.

El intendente de Malvinas Argentinas, Leo Nardini, estuvo en el inicio del ciclo lectivo del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de la localidad de Ing. Adolfo Sourdeaux.

El lugar fue inaugurado en el mes de agosto del año 2023. Cuenta con oficinas, baños, cocina, aulas, lactarios, patio, entre otras cosas.

El jefe comunal malvinense dijo: "La falta de estos espacios era una deuda pendiente en el distrito. Vamos a sumar dos más para que más familias puedan traer a sus hijos y que den sus primeros pasos en el ámbito educativo, recreativo y estén más estimulados, en un espacio cerca de su casa. Es la manera de garantizar la educación pública y gratuita, gracias a que se hicieron las inversiones en infraestructura. Con esto no se despilfarró, sino que cambia la vida de un montón de chicos,

apostando a las generaciones futuras".

El CDI cuenta con siete maestras y siete preceptoras. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la coordinadora pedagógica, María Elena Yardin.

"Hay mucha cantidad de inscriptos, la mayoría vecinos del barrio. A través de la obra pública no

solo pudimos construir el CDI sino que también hicimos una obra hidráulica muy importante, porque este lugar se inundaba muchísimo y en lluvias anteriores el agua llegó hasta 1 metro 40. Era una situación muy compleja, pero ahora con la obra hidráulica el agua corre y los vecinos están muy contentos", aseguró Nardini.

SAN FERNANDO

Juan Andreotti inauguró la Nueva Cancha de Césped Sintético para Fútbol 11 en el Polideportivo N° 2

El Intendente de San Fernando presentó junto a los clubes de la ciudad una de los únicos campos de juego de esas características de la región, que será utilizada por miles de personas en torneos y actividades deportivas. "Estamos convencidos que el deporte es la mejor herramienta para el encuentro de las familias, genera valores y amigos; por eso a estas instalaciones debemos cuidarlas entre todos", expresó el Jefe Comunal.



El Intendente Juan Andreotti inauguró la nueva cancha de Fútbol de césped sintético del Polideportivo N°2, destinada a la práctica de todo tipo de actividades y a la realización de diversos torneos municipales, intercolegiales, Juegos Bonaerenses y otras competencias.

Luego del acto inaugural, Andreotti dijo: "Es una de las únicas con estas características en la región, seguimos transformando y mejorando nuestras instalaciones deportivas. El Municipio cuenta con 10 Polideportivos construidos gracias al esfuerzo de todos los vecinos que hoy son un orgullo para nuestra ciudad, y estamos en busca del Polideportivo N°11".

Y resaltó: "Estamos convencidos que el deporte es la mejor herramienta para el encuentro de la familia, de los más chicos, de nuestros abuelos, y para generar valores y hacer amigos; por eso estas instalaciones debemos cuidarlas entre todos, porque son el fruto del esfuerzo de muchísimos años de toda la comunidad. En estos tiempos difíciles para cada uno de nuestros clubes de barrio, seguimos trabajando con ellos de manera vinculada; y hoy, además, les entregamos material deportivo a cada club, porque ese trabajo en conjunto para que miles de chicos practiquen deporte y se diviertan en sus instalaciones es algo que tenemos que apoyar".

"Agradezco a cada papá que se hace cargo de estas instituciones solidarias que cuidan a cada nene y nena de San Fernando; a ellos mi mayor agradecimiento por el trabajo diario que hacen en cada uno de nuestros barrios", concluyó Andreotti.

Acompañaron al Intendente el Secretario de Deportes, Carlos Tra-

verso; el Presidente del Concejo Deliberante, Santiago Ríos, y otros funcionarios municipales y concejales. En la inauguración participaron todos los clubes de la ciudad que compiten en los Torneos Municipales y compartieron la jornada los ídolos del Club Atlético Tigre, Martín 'Patito' Galmarini y Juan Carlos 'Chimi' Blengio.

TALLER LOPEZ

CHAPA Y PINTURA

Trabajos para seguros

AUTOS
NACIONALES E IMPORTADOS

O' Higgins 638 San Isidro
Tel: 4747-3940

MECANICA SAN JOSE

Jorge Ordoñez

Inyección Electrónica

Tren delantero

Embragues, frenos

Afinación

Cheques computarizados



Liniers 1390 San Isidro 4747-9677

Para Todos



"31 años en
toda la Zona Norte"
(1993 - 2024)

f Periódico Para Todos

YouTube Claudio Antunovich

Instagram ParaTodosPeriodico

Visite y navegue por nuestra web

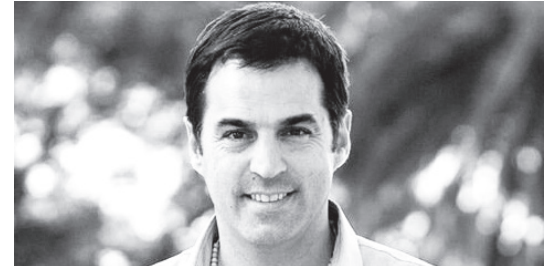
www.periodicoparatodos.com.ar



¿Desea publicar en Para Todos?, consultas al:

(15) 5148-1442

“Queremos poner orden en San Isidro y que se cumpla la ley”



Lo dijo el intendente de San Isidro, Ramón Lanús, tras recibir amenazas. Y tras conocerse que la empresa Superfly Cannabis Medicinal no estaba habilitada por el Ministerio de Salud

El intendente de San Isidro, Ramón Lanús, se refirió a las amenazas que recibió por redes sociales luego de los operativos que llevó adelante el Municipio para decomisar más de mil plantas de marihuana ocultas en una casa de Martínez. *“Es triste y confirma que lo que estamos haciendo es lo correcto. No es agradable recibir una amenaza, pero trato de no darle demasiada envergadura, sobre todo por el impacto en mis hijos. Mi mujer me banca, me conoce, y sabe que estas cosas pueden pasar”*, afirmó en declaraciones radiales.

Y explicó que el Juez de faltas que ordenó el allanamiento también recibió amenazas y ya realizó la denuncia correspondiente. *“Seguramente me citen a declarar en el marco de esa denuncia que ya está presentada, y eventualmente ahí haré la presentación y las constancias de mi caso”*, agregó.

La empresa Superfly Cannabis Medicinal funcionaba en una zona residencial de Martínez sin habilitación municipal. Luego de dos meses de investigación, el pasado fin de semana personal de distintas áreas del Municipio decomisó las plantas.

Acerca del operativo el intendente detalló: *“Esta asociación civil operaba en una zona absolutamente residencial. Simplemente lo que nosotros hicimos fue intimarlos a que desalojaran el lugar. No cumplieron y el Juez de faltas ordenó que se decomisara la mercadería”*.

“Ellos manifestaban que tenían todos los permisos, pero nos enteramos que no tenían todavía la autorización del Ministerio de Salud de la Nación para poder comenzar a cultivar el cannabis”, aclaró el intendente.

Y agregó: *“Mi compromiso es con cada uno de los vecinos que nos convocaron para poner orden en San Isidro y para que se cumpla la ley”*.



MUNICIPALIDAD JOSÉ C. PAZ | INTENDENCIA MARIO ISHII

CALENDARIO FISCAL AÑO 2024

Presentación de Declaración Jurada Anual Informativa

Presentación DDJJ año 2023	31/01/2024
Presentación DDJJ año 2024	31/01/2025

1) Declaración Jurada mensual del Tributo por inspección de Seguridad e Higiene. Pago mensual.

Período	Vencimiento	Período	Vencimiento	Período	Vencimiento
1°	29/02/2024	5°	28/06/2024	9°	31/10/2024
2°	28/03/2024	6°	31/07/2024	10°	29/11/2024
3°	30/04/2024	7°	30/08/2024	11°	30/12/2024
4°	31/05/2024	8°	30/09/2024	12°	31/01/2025

2) Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene. 3) Derechos de Publicidad y Propaganda. 4) Derechos de Ocupación de Espacios Públicos. Pago mensual.

Período	Vencimiento	Período	Vencimiento	Período	Vencimiento
1°	31/01/2024	5°	31/05/2024	9°	30/09/2024
2°	29/02/2024	6°	28/06/2024	10°	31/10/2024
3°	28/03/2024	7°	31/07/2024	11°	29/11/2024
4°	30/04/2024	8°	30/08/2024	12°	30/12/2024

5) Tributo por Conservación de la Vía Pública y Servicios Indirectos (CVP). 6) Tributo sobre el Consumo, Conservación y Mejoramiento de la Red Lumínica Pública. 7) Tributo para el Mantenimiento de la Seguridad y Vigilancia. Pago mensual.

Período	1° vencimiento	2° vencimiento	Período	1° vencimiento	2° vencimiento
1°	12/01/2024	26/01/2024	7°	12/07/2024	26/07/2024
2°	14/02/2024	28/02/2024	8°	15/08/2024	29/08/2024
3°	14/03/2024	28/03/2024	9°	13/09/2024	27/09/2024
4°	12/04/2024	26/04/2024	10°	15/10/2024	29/10/2024
5°	15/05/2024	29/05/2024	11°	14/11/2024	28/11/2024
6°	13/06/2024	27/06/2024	12°	13/12/2024	27/12/2024

8) Impuesto Automotor municipal.

Período	Vencimiento
1°	28/03/2024
2°	31/05/2024
3°	31/07/2024
4°	30/09/2024
5°	29/11/2024

9) Patente de rodados.

Período	Vencimiento
1°	29/02/2024
2°	30/04/2024
3°	28/06/2024
4°	30/08/2024
5°	31/10/2024

10) Actividad comercial temporal con permiso precario.

Pago (Art. 23 Inc. h) Por vendedor ambulante en la vía pública - **Vencimiento** Día 10 de cada mes

11) Declaración Jurada bimestral por la Tasa por comercialización de envases no retornables y afines.

DDJJ	Vencimiento	DDJJ	Vencimiento	DDJJ	Vencimiento
1°	29/02/2024	3°	28/06/2024	5°	31/10/2024
2°	30/04/2024	4°	30/08/2024	6°	30/12/2024

12) Tributo por control sobre pesas y medidas.

DDJJ	Vencimiento	DDJJ	Vencimiento	DDJJ	Vencimiento
1°	29/02/2024	3°	28/06/2024	5°	31/10/2024
2°	30/04/2024	4°	30/08/2024	6°	30/12/2024

Para Todos

AÑO 31 N° 349 Mensuario de Distribución Gratuita

EN INTERNET: www.periodicoparatodos.com.ar

Teléfono de la Redacción: (15) 5148-1442

2 de abril, no olvidar a los caídos en Malvinas



MECANICA DENTAL



Prótesis Dentales / Removibles
Completas / Parciales
en Acrílico o Flexibles / Arañitas

VOY A DOMICILIO

DESCUENTO AJUBILADOS

CEL: (15) 6212-9740

Kicillof promulgó la Ley de creación de nuevos juzgados en Malvinas Argentinas

La misma fue presentada por el vicepresidente primero del Senado Bonaerense, Luis Vivona. Tiene como objetivos promover la descentralización de la Justicia, facilitar su acceso y reducir el nivel de congestión de los juzgados y tribunales actuales, entre otras cosas.



El gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, promulgó la Ley de creación de dos nuevos juzgados y un Tribunal en Malvinas Argentinas.

El proyecto había sido presentado por el vicepresidente primero del Senado Bonaerense, Luis Vivona, quien afirmó que "el objetivo es promover la descentralización de la Justicia, facilitar su acceso, y reducir el nivel de congestión de los juzgados y tribunales actuales".

La Ley N° 15.484 contempla la creación de un Juzgado de Garantías, uno en lo Correccional, y un Tribunal en lo Criminal con competencia en San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas.

Además, prevé el traslado de dos Juzgados de Garantías, dos Juzgados en lo Correccional, y dos Tribunales en lo Criminal pertenecientes al Departamento Judicial Gral. San Martín.

"Queremos mejorar el servicio de Justicia del Fuero Penal del Departa-

mento Judicial San Martín, generar una mayor cercanía con los vecinos y optimizar el trabajo de las seis fiscalías descentralizadas y defensorías del distrito", agregó Vivona.

El senador se refirió a este tema ya que el Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Gral. San Martín, se encuentra entre los más congestionados de toda la provincia. José C. Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas representan el 45,6% de la cantidad total de casos promovidos por el Ministerio Público en el Departamento Judicial de Gral. San Martín. Es por eso que se propuso la creación de dos juzgados de garantías en el Partido de Malvinas Argentinas.

La lejanía de los juzgados atenta contra el legítimo ejercicio de los derechos de las personas damnificadas. Esto se ve materializado en la dificultad de víctimas y testigos de acercarse hasta los juzgados en lo correccional o tribunales en lo criminal para declarar, al

momento de desarrollarse los juicios o bien participar de otras audiencias en la etapa intermedia.

Por eso es imprescindible que los juzgados y tribunales estén próximos a las fiscalías, las defensorías y, sobre todo, a la sociedad que los necesita.

En San Fernando las embarazadas ya pueden vacunarse contra el virus sincicial respiratorio

En tres centros de salud, las embarazadas entre las 32 y 36,6 semanas de gestación ya pueden vacunarse hasta el 31 de julio para prevenir la bronquiolitis en el primer año de vida de sus bebés.



El Dr. Guillermo Brambila, Director de Salud Pública del Municipio de San Fernando, informó la incorporación al calendario para embarazadas de una nueva vacuna contra el virus sincicial respiratorio, que previene la bronquiolitis durante el primer año de vida de los bebés.

"Esta nueva vacuna fue aprobada en septiembre de 2023, para incorporarse al calendario a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2024. Está destinada a embarazadas entre las 32 y 36,6 sema-

nas de gestación para prevenir la bronquiolitis en los bebés, fundamentalmente en los primeros seis meses de vida. Esta enfermedad afecta a los niños en su primer año de vida y gracias a la incorporación de esta vacuna, su prevención estaría garantizada".

"Invitamos a todas las mamás embarazadas que estén entre las 32 y 36,6 semanas de gestación, que habiendo consultado con su médico obstetra o partera se acerquen hasta el 31 de julio al Vacunatorio, al Centro de Salud

María Isabel o al Centro de Salud Piaggi para adquirir el beneficio de esta vacuna tan importante contra el virus sincicial respiratorio y que previene la bronquiolitis en los bebés recién nacidos", concluyó el Dr. Brambila.

Centro de Salud y Vacunatorio Municipal: Av. Avellaneda 1460, entre Lavalle y Belgrano. Tel: 4744-4791

Centro de Salud Dr. Piaggi: Málaga y Garibaldi. Tel: 4714-7094

Centro de Salud María Isabel: Arenales 3200. Tel: 4746-1941

CARNICERÍA - VERDULERÍA

Lo de Julio

Calidad - Servicio y Buen Precio

Entrega a Domicilio Sin Cargo



"No te olvides que atendemos horario corrido"

4743 4418

11 7089 1600

MARCONI 601 - BECCAR



Los Cuyanos

DISTRIBUIDORA

VINERIA

Artículos Regionales
Aceites de Oliva
Vinos finos y de mesa

TAMBIEN: Cervezas Brahma y Quilmes

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Lunes a viernes: De 7.30 a 13 hs y de 14 a 17 / Sábados de 7.30 a 15 hs

Av. Andrés Rolón 2486 - Beccar
Tel: 4723-1227

loscuyanosbeccar@hotmail.com